

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 307-2023

GUATEMALA, 2 DE MAYO DE 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar de acuerdo a lo establecido en el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 2 de mayo de 2023, se suscribieron 23 contratos de la Dirección Técnica del Presupuesto, bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la **Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez** en su calidad de Directora Técnica del Presupuesto, los Profesionales y los Técnicos, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22, 27 literales a), m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 44 literal e) y 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; 33 y 37 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; Acuerdo Ministerial Número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

[Handwritten signatures and initials]

[Official stamp and signature]

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

No.	Nombre Completo	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Adilin Montes De Oca López de Cardona	DRH 554-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 99,596.77	PROFESIONALES	PROFESIONAL	2/5/2023	31/12/2023
2	Ana Stefania Gandini Juárez	DRH 555-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
3	Carlos Enrique Lima Arias	DRH 556-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 99,596.77	PROFESIONALES	PROFESIONAL	2/5/2023	31/12/2023
4	Carmen Johanna Aguilar Mejía	DRH 557-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 49,400.00	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
5	César Armando Elías Ajcá	DRH 558-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 183,258.06	PROFESIONALES	PROFESIONAL EXPERTO	2/5/2023	31/12/2023
6	César Josué Yol Esquivel	DRH 559-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
7	Cristian Josué Velásquez Borrayo	DRH 560-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 79,677.42	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
8	Dixon Benigno Quintanilla García	DRH 561-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 79,677.42	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
9	Dulce Amanda Izabel Carrillo Morales	DRH 562-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
10	Eder Jacob Pérez Peralta	DRH 563-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
11	Gabriela Alejandra Morales Peña	DRH 564-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
12	Gilma Yulissa Pineda García	DRH 565-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
13	Javier Alejandro Ramírez Ordóñez	DRH 566-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
14	Jorge Eduardo España Aguilar	DRH 567-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 99,596.77	PROFESIONALES	PROFESIONAL	2/5/2023	31/12/2023
15	Julio César Benito Solorzano	DRH 568-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023

(Handwritten signatures and initials)

(Official stamp and signature)

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

No.	Nombre Completo	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
16	Julio Roberto Cutiño Telles	DRH 569-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
17	Karla Azucena Liseth Castañeda Godoy	DRH 570-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
18	Marlen Cecibel Hernández De Leon	DRH 571-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 59,758.06	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
19	Marvynn Manuel Escobar Campos	DRH 572-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 75,693.55	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
20	Nancy Margarita Archer Rosales de Samayoa	DRH 573-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 79,677.42	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
21	Ovidio Martínez Avalos	DRH 574-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 79,677.42	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
22	Rafaél Palencia Robles	DRH 575-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 51,790.32	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/5/2023	31/12/2023
23	Wendy Militza Gutiérrez Morales de Ramírez	DRH 576-029-2023	2/5/2023	Dirección Técnica del Presupuesto	Q. 99,596.77	PROFESIONALES	PROFESIONAL	2/5/2023	31/12/2023

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 2 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 3. Se designa a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para hacer cumplir lo establecido en los contratos que son aprobados con el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE

Edwin Martínez
MSc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



EMCKSE/MSMM/LARA/MPDA/KEM/cfca

